
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.074

Martes 5 de Junio de 2018

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1408611

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 4.146 EXENTA, DE 2017, DE ESTA SUBSECRETARÍA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 1.961, de 29 de mayo de 2018, de esta Subsecretaría, modifícase el numeral 1.- de la resolución exenta N° 4.146, de 2017, en el sentido de señalar que la distribución temporal de la fracción artesanal de la cuota anual de captura, año 2018, de la pesquería artesanal de Anchoveta de la Región de Coquimbo, será la siguiente manera:

Cuota objetivo artesanal de la Región de Coquimbo	5835
Enero - Octubre	5834
Noviembre - Diciembre	1

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 29 de mayo de 2018.- Eduardo Riquelme Portilla, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.